Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
DIRECCIÓN GENERAL
www.iab.una.py
C.Elect.: direcciongeneral@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de abril de 2016

RESOLUCIÓN N°181/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA EL "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA FILIAL DE CORONEL OVIEDO" EN LA MODALIDAD "LOCACIÓN DE INMUEBLE".

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 03/2016 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, en el cual recomienda la Adjudicación para el **"Alquiler de Inmueble para la Filial de Coronel Oviedo"** al **Señor Daniel Vera Báez**, como resultado del llamado en la modalidad "Locación de Inmueble".

La Resolución Nº 80/2016, por la cual se aprueba el llamado "**Alquiler de Inmueble para la Filial de Coronel Oviedo"**, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 458/12.

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Ley N° 5554/2016, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, de fecha 05 de enero de 2016 y el Decreto Nº 4774/2016, que reglamenta la Ley de Presupuesto para el año 2016, de fecha 19 de enero de 2016.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art. 1º: **ADJUDICAR,** el llamado para el "**Alquiler de Inmueble para la Filial de Coronel Oviedo"**, al **Señor Daniel Vera Báez**, por un monto total de Gs. **30.000.000.-** (Guaraníes treinta millones), en la modalidad "Locación de Inmueble", conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 458/12.

Art. 2°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Lic. JORGE GUSTAVO VALENZUELA DAVALOS
Secretario del Instituto

Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
Directora General

NMMO/crts